



**JALOSTOTITLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
 CONSTRUYENDO EL FUTURO  
 2021 - 2024

González Hermosillo 64  
 CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco  
 T 431 746 4500

**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024**

**CONSEJEROS DE LA COMISION.**

**PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

**CAPÍTULO V**

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 27º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 19 de Octubre del año 2022, en punto de las 8:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
  - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
  - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
  - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
  - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
  - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.  
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

**JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.**

Jose Alvarez C

Presidente de la Comisión

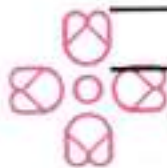
**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**

Presidente Municipal de Jalostotitlan

**C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @Cob3jalos





## 26 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 10 minutos del día 05 de Octubre del año 2022 dos mil veintidós, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

**Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.**

### CAPÍTULO II

**De la Integración del Consejo.**

**Artículo 4.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I.	El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Pública, que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III.	El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV.	El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V.	La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	AUSENTE
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII.	El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII.	El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

### ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 8 Consejeros

2.- **Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

### CAPÍTULO I

**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.**

**Artículo 3.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

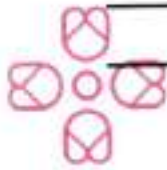
I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

- Autorizaciones de subdivisiones
- Autorización para el cambio de uso de suelo;
- Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

Jose Alvarez C.  
 Soledad Romo Cervantes

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco





- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
  - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.
- II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

III.  
**3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:**

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- J. ASUNCION REYNOSO ZERMEÑO	CAÑADA DE GOMEZ
2.- FRANCISCO JAVIER REYNOSO ROMO	SAN LORENZO S/N
3.- EULOGIA REYNOSO SALGADO VDA. DE G.	CAÑADA DE GOMEZ
4.- ANGEL VILLA GUTIERREZ S. L.	SANTA CRUZ S/N
5.- RUTILIO JAUREGUI ALVAREZ	LAGO VILLARICA No. 35
6.- PEDRO ROMO ALVAREZ	CAÑADA DE DELGADILLO

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- CAÑADA DE GOMEZ	893.74 M.	U001049	ACEPTADA. Para fusión a la cuenta U012364. Paga Derechos.
2.- SAN LORENZO S/N	300.00 M.	U012595	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.- CAÑADA DE GOMEZ	0-18-99.35 HAS.	R001142	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.- SANTA CRUZ S/N	56.38 M.	U009599	ACEPTADA. Paga Derechos.
5.- LAGO VILLARICA No. 35	335.36 M.	U004388	ACEPTADA. Para su Incorporación al Registro Público de la Propiedad.
6.- SANTA CRUZ S/N	00-23-34.66 HAS	R003410	ACEPTADA. Paga Derechos.

**4.- En uso de la voz el Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:**

- a) Sin asunto que tratar

Acuerdo.- Sin asunto

**5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:**

- a) Se expone el dictamen de metros de afectación sobre predio, en relación al terreno faltante en la colindancia de terreno en el fraccionamiento denominado IPROVIPE LA PRESA.

Se expone por parte del titular de la Jefatura de Planeación el plano grafico donde se identifican la diferencia de metros

Se propone se genere CONVENIO DE COMPENSACION, por metro faltante ante la SINDICATURA DEL MUNICIPIO.

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad.

- b) Se presenta informes de mes por actividades:

Anexos....

Acuerdo: Informativo.

**6- Asuntos Generales**

Jose Alvarez C.  
 Secretario de Planeación

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco



- a) Se presenta la Audiencia la C. VECINOS DE CALLE PRIVADA ROBLE Y COLORINES, al respecto de atender situación sobre la infraestructura pendiente para la incorporación a los servicios, con la solicitud siguiente:

**Se atiende la petición de generar obra hidráulica para contar con el servicio de agua potable y de concreto sobre el cauce de la calle.**

Se realizara la investigación de campo y análisis de las posibilidades y generar un presupuesto para la participación bipartita vecinos y gobierno municipal.

**ACUERDO:** Informativo.

- b) Se presenta la audiencia por parte del C. JOSE DE JESUS MARTIN GONZALEZ, a fin de solicitar la regularización vía subdivisión del predio rustico que se presenta en plano ante la comisión. Predio ubicado en SANTA ANA DE GUADALUPE, ranchería de esta municipalidad, con una superficie aproximada de 00-14-66 has.

Una vez que se expone en lo general la situación que guarda la condición de venta de lotes y la posibilidad de regularizar los predios, los consejeros generan preguntas directas y se determinan conclusiones.

Bajo la premisa de la legalidad del acto, es por ello que se propone dar la REGULARIZACION POR VIA SUBDIVISION sobre los lotes que se encuentran sobre el área dotada de infraestructura.

- c) Se presenta la audiencia por parte del C. ABEL GUTIERREZ MARTINEZ, a fin de solicitar la regularización vía subdivisión del predio rustico que se presenta en plano ante la comisión.

Una vez que se expone al respecto los pagos previos realizados a favor del municipio, respecto a los derechos por subdivisión y otros, a los cual se da respuesta al acto administrativo previo.

1.- Se señala al respecto del pago pendiente por licencia de construcción de las fincas ya realizadas, además de generar el contrato de agua individual de cada lote subdividible.

2.- Se debe presentar el Proyecto de Subdivisiones, así como los Levantamientos Topográficos, elaborados por Perito Autorizado por el Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, así mismo, respecto a los pagos señalados por el ciudadano, realizados en Administraciones Públicas a la presente, por lo cual, se realiza el siguiente:

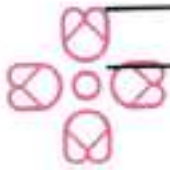
**ACUERDO:** Se **APRUEBA** por **MAYORÍA** de los Consejeros presentes, el inicio del trámite de regularización, por vía de subdivisiones, así como de hacer **VÁLIDOS** los Recibos Oficiales exhibidos, los cuales, serán tomados a favor del peticionario, en virtud de las facultades que concede el artículo 115 Fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual, a la letra dice:

**Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

**IV.** Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.-

#### CAPÍTULO VII De la Subdivisión y Re lotificación de Predios

**Artículo 309.** Las subdivisiones o re lotificaciones de predios rústicos fuera de los centros de población, se sujetarán a las siguientes disposiciones:



I. Los actos de subdivisión o re lotificación de predios para asignarles usos distintos a su aprovechamiento actual, conforme se establece en el artículo 234, se sujetaran al procedimiento de autorización señalado en el Capítulo II del presente Título;

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 11 horas con 15 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

*José Alvarez C*

**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**  
 Presidente Municipal de Jalostotitlán

Secretario Técnico

*Ramiro Reynoso Jimenez*  
**C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.**  
 Regidor Municipal titular de la Comisión de Agua Potable

*Laura Hortensia Lomeli Sanchez*  
**LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ**  
 Síndica Municipal

*Alfredo Ramirez Lopez*  
**C. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ**  
 Director de Catastro

*Soledad Romo Cervantes*  
**ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES**  
 Director de Obras Públicas

*Ricardo Perez Gonzalez*  
**C. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ**  
 Jefe de Agua Potable

*Raul Soto Ramirez*  
**C. LCP RAUL SOTO RAMIREZ**  
 Secretario General del Municipio de Jalostotitlán

*Juan Carlos Apolinar Gutierrez*  
**C. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.**



# REPORTE DE TRAMITES PAGADOS

01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

NOMBRE DEL TRAMITE	CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS	RECAUDADO
ALINEAMIENTOS	3(DOS FUERON SIN COSTO POR SER PARA PROYECTO PLAZA ALFREDO R. PLASCENCIA)	\$92.40
HABITABILIDAD	0	\$0.00
CONSTANCIAS VARIAS	0	\$0.00
NUMEROS OFICIALES	28	\$709.90
CONEXIÓN A DRENAJE	6	\$6,108.00
BARDEO	0	\$0.00
LICENCIA DE CONSTRUCCION	12	\$21,369.31
DEMOLICION	2	\$473.22
USO DE SUELO	13	\$13,540.00
PAGOS DE LA CALLE LERDO DE TEJADA	1	\$13,263.71

TOTALES	62	\$55,556.54
---------	----	-------------

ATENTAMENTE



ING. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO







Jose Alvarez C.

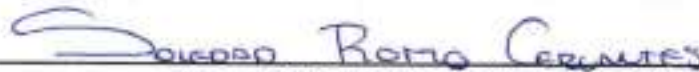
Yamun

# REPORTE DE TRAMITES PAGADOS

01 AL 30 JUNIO 2022

NOMBRE DEL TRAMITE	CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS	RECAUDADO
ALINEAMIENTOS	3	\$568.15
HABITABILIDAD	0	\$0.00
CONSTANCIAS VARIAS	0	\$0.00
NUMEROS OFICIALES	13	\$337.80
CONEXIÓN A DRENAJE	4	\$4,072.00
BARDEO	5	\$1,519.14
LICENCIA DE CONSTRUCCION	13	\$15,826.66
DEMOLICION	0	\$0.00
USO DE SUELO	8	\$10,832.00
FLETE DE VIAJES DE PIEDRA	2	\$600.00
4 HORAS DE MOTOCONFORMADORA		\$2,800.00
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>\$36,555.75</b>

ATENTAMENTE



ING. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

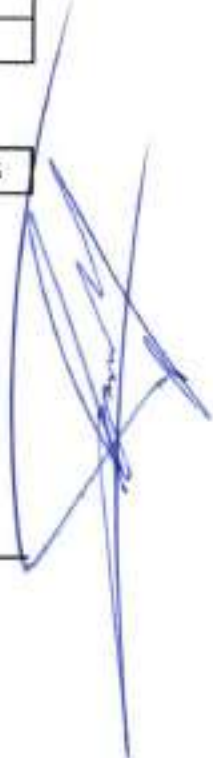
José Alvarez C.  
Jarama











# REPORTE DE TRAMITES PAGADOS

01 AL 31 JULIO 2022

NOMBRE DEL TRAMITE	CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS	RECAUDADO
ALINEAMIENTOS	1	\$196.02
HABITABILIDAD	0	\$0.00
CONSTANCIAS VARIAS	0	\$0.00
NUMEROS OFICIALES	15	\$378.80
CONEXIÓN A DRENAJE	4	\$4,072.00
BARDEO	3	\$1,143.10
LICENCIA DE CONSTRUCCION	17	\$32,717.98
DEMOLICION	1	\$0.00
USO DE SUELO	9	\$13,556.20
1 SERVICIO DE VACTOR		\$2,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>\$54,064.10</b>

Jose Alvarez C.  
Gamun

SOLICIDAD ROMO CERVALES




# REPORTE DE TRAMITES PAGADOS

01 AL 31 AGOSTO 2022

NOMBRE DEL TRAMITE	CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS	RECAUDADO
ALINEAMIENTOS	3	\$811.80
HABITABILIDAD	0	\$0.00
CONSTANCIAS VARIAS	0	\$0.00
NUMEROS OFICIALES	19	\$486.05
CONEXIÓN A DRENAJE	5	\$5,090.00
BARDEO	2	\$815.01
LICENCIA DE CONSTRUCCION	12	\$34,747.79
DEMOLICION	2	\$590.04
USO DE SUELO	13	\$17,602.00
PAGOS DE LA CALLE GOMEZ FARIAS	7	\$139,797.08
PAGOS DE LA CALLE ALBERTO JARA	1	\$8,256.06
PAGOS DE LA CALLE LERDO DE TEJADA	2	\$17,541.03
PAGO DE MANO DE OBRA Y MATERIAL PARA REALIZAR UNA CONEXIÓN A DRENAJE	1	\$5,000.00

TOTALES	67	\$230,736.86
---------	----	--------------

ATENTAMENTE



ING. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO





*Jose Alvarez C*





**PROYECTO:**  
Levantamiento Único.

**UBICACION:**  
Calle: Sr. Cura Alberto Jara Arellano,  
Jalisco, Jalisco.

**PROPIETARIO:**  
C. Oscar Raynoso Romo.

**DISEÑO:**  
H. Ayuntamiento.

**REVISÓ:**  
Obras Públicas.

**CONTENIDO:**

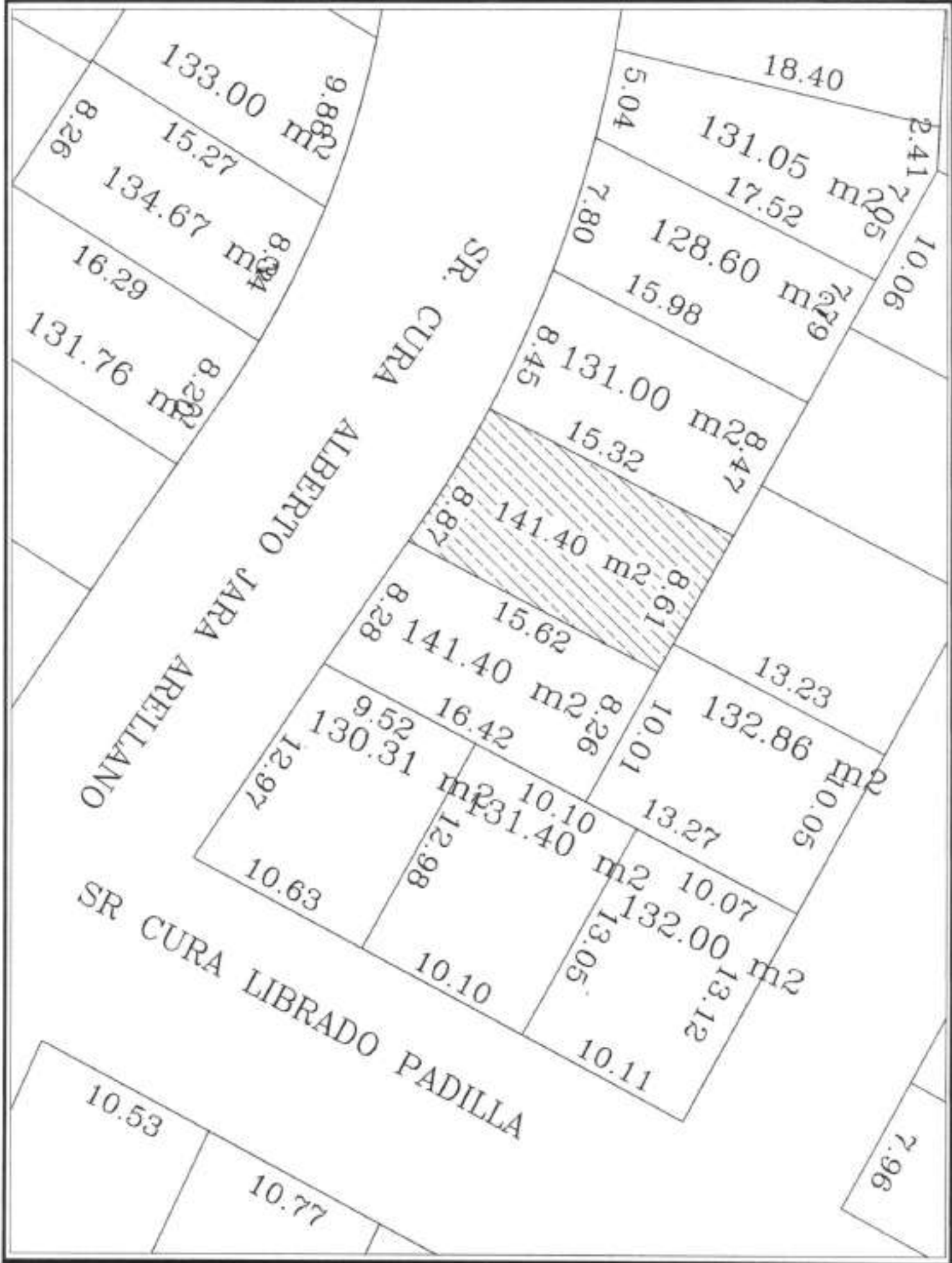
- Plano

**CRUQUIS DE LOCALIZACION:**

**ESCALA:**  
METROS

**FECHA:**  
SEPTIEMBRE-2021

**LAMINA:**  
L-01



PROYECTO:

Urbanización Orica

UBICACION:

Calle Sr. Cura Alberto Jara Arellano, Maestros, Juncos

PROPIETARIO:

C. Oscar Ruperto Rojas

DISEÑO:

H. Araveno

REVISOS:

Carra Pulcaza

CONTENIDO:

• Plano

CARGOS DE LOCALIDAD:


ESCALA:

METROS

LAMINA:

L-01

FECHA:

SEPTIEMBRE-2021

Esperanza Muñoz Slez  
Gregorio Padilla Mendosa  
Aracely Vazquez D.  
Elbia Guzman  
Carlos Felipe de la Cruz  
de un año más  
Andrés Torres Sempere  
Refugio Muñoz  
Alfredo Muñoz  
Torbio Pérez Lutz  
Ana María Martínez Ponce  
Maricela Reynoso